

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, administrativa, se dirigirá á la misma, calle Mayor, 93.

## EL ZARAGOZANO CALENDARIO

para 1884

de Don Joaquin Yague

Los de 32 páginas á 10 Cs. Los de 16 id. á 5 id. Los de cartera á 5 id.

Se venden en la imprenta de Rovira hermanos, y en las de la Capital.

NOTA:—El producto de estos calendarios será destinado en favor de las familias de los marineros de Peñíscola ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas por razon de los últimos temporales.

### QUISICOSAS.

Segun el vocabulario de la lengua castellana, entiéndese por *quisicosa* todo enigma ú objeto de pregunta dudosa y difícil de averiguar.

Nosotros, permitiéndonos hacer uso de una de esas licencias que en sí mismas se justifican, nos tomamos la libertad de dar alguna mas ampliacion al significado de la palabra, y entendemos por *quisicosa* cualquier cosa de las muchas que se realizan en nuestro desquiciado planeta, mediante la accion de los que tan honrosamente lo habitamos, que esté revestida de cierto caracter sospechoso ó de difícil aclaracion.

Y como son tantas las cosas que ejecutan los hombres que se hallan comprendidos en una y otra acepcion, quiere decir que las *quisicosas* de este mundo se elevan á un número tan infinito como las innumerables obras de la humanidad, que llevan el sello de la mas vergonzosa dislocacion.

Por lo que á donde quiera que dirijamos nuestros pasos ó fijemos la vista, en los artesonados palacios de los grandes, ó en las rústicas cabañas del pastor, en los monumentos levantados para perpetuar la memoria de gloriosos hechos ó en las obras realizadas para la pública utilidad, allí donde hay hombres y se ve puesta en practica su accion, se encuentran las *quisicosas* en una relativa abundancia como las arenas en la playa del mar.

Pero esta plétora de cosas cualesquiera ó *quisicosas*, es mas ó menos notable y mas ó menos merecedora de universal reprobacion, segun las condiciones de los individuos y de la localidad.

Por esto, por ejemplo, las *quisicosas* de la ciudad de Vinaroz se hallan en mayor número que las de otra poblacion.

Porque la ciudad de Vinaroz ha sido hasta cierta fecha depósito perene de elementos refractarios á toda suerte de moralidad administrativa y toda clase de político poder.

Asi es que son tantas las *quisicosas* que á cada instante se nos presentan á la vista en la ciudad de la vid y el alón, que si hemos de ser ingenuos, como de costumbre, casi casi no sabemos á cual dar la preferencia en nuestra pública exhibicion.

La primera, no obstante, que se nos viene á la mano, por ser una de las de última novedad, es una *quisicosa* puesta en evidencia por el titánico esfuerzo de las olas del mar.

El imprudente Neptuno tuvo por conveniente romper el muro y hundir los adoquines del muelle para hacer patente un misterio que se reveló hasta á los mas profanos que la materia; el misterio de la superabun-

dancia de ripio... etc, en las obras del puerto de la ciudad de Vinaroz.

Fué como una protesta del dios de las aguas contra tal embuchado, de conformidad con las habladurias y los comentarios y la maledicencia de muchas charlatanes, que por desgracia no faltan en dicha ciudad.

Mas para mayor desdicha y peor suerte de los intereses locales, los parlanchines de Vinaroz son una especialidad del género, que acostumbra á dejar desmentido con las obras lo que su lengua dice y pregonan y vocifera, con la mayor desfachatez.

Esto, que siempre fue achaque de farfantes y baladrones, y de gente dada á hacer el oficio de mujeres de lengüadas y mal entretenidas, se acaba de poner á prueba con motivo de los desperfectos causados por las iras del dios de los Tritones, á que antes hicimos referencia.

El representante de la empresa de las obras de ampliacion del puerto de Vinaroz trata de que le indemnicen el Estado de aquellos perjuicios, fundándose en razones que no sabemos hasta que punto se deben admitir.

Un crecido número de vinarocenses, amantes de lo estrictamente justo y legal, defensores de los intereses locales y de la nacion en general, y enemigos, en fin, de todo egoismo que tienda á enriquecer á unos cuantos para perjudicar á todos los demas; se han creído en el deber de elevar una esposicion á la autoridad, en demanda de lo que consideran mas procedente en la esfera de una buena y reparadora administracion.

Los baladrones que mas se distinguieron en menear la sin hueso, á guisa de aspas de molino de viento desencadenadas, contra las condiciones y los materiales de tal construccion, y quienes nos han dado á saber ciertos secretos de sobresueños, que no se pueden decir, aunque tuviesen todo el viso posible de la mas evidente verdad, se han negado á firmar la designada esposicion.

Por nuestra parte no lo extrañamos, porque demasiado visto tenemos del pie que cada uno cojea, pero hemos juzgado oportuno consignarlo para los efectos consiguientes, que las circunstancias determinaran.

Otra de las *quisicosas* que hoy se destacan es la actitud en la cuestion que acabamos de tomar actas, de ciertas entidades, saturadas de un republicanismo democrático con ribetes de una especie de autoeroticismo bastante cursi, por razon de orígenes, que de todo tienen que decir y con nada se avienen que no sea producto directo y exclusivo de su omniciente y soberana voluntad.

Los rasgos mas distintivos de esos pobres diablillos es la soberbia hinchazon de sus pretensiones de eminencias de primer orden, justificadas con su falta de tacto, y sus divagaciones, y su probado quiljotismo, y su amor propio por demas necio y pueril. Han jugado el papel del dios de las dos caras, como generalmente han venido haciendo desde que la opinion pública les ha designado como comediantes de grotesco relumbreon. Mañana querran ser los mejores patriotas, como en otros tiempos intentaron sentar plaza de furibundos cantonales y se escarrieron por escotillon.

Unas, como si dijéramos, manipulaciones, sobre obras de fortificacion, es otra de las estupendas *quisicosas* de esta tundeada y esplotada y saqueada ciudad.

Tirios y troyanos se andan en componendas que no pueden ser provechosas para los intereses de la poblacion.

¿Que será? ¿Que no será? Lo que fuere sonará.

Nosotros nos hemos propuesto ser inexorables con todo lo que adolezca de vicios que siempre hemos de combatir.

A ultima hora, como si un protector invisible tuviera particular interés en sacarnos del apuro en que nos encontráramos para terminar todo lo mejor posible estas mal pergeñadas lineas, vienen á suministrarnos preciosos datos sobre el que pudiéramos

llamar viaje mixto del Sr. Gobernador.

Mirado bajo el punto de vista del asunto benéfico que llevó á nuestra primera autoridad civil á la antigua ciudad del mas illustre general cartaginés, no vemos nada mas digno y elevado, noble y generoso en cumplimiento de los paternales deberes que impone el delicado cargo de gefe de una provincia, y justo es que le otorguemos nuestra sincera y respetuosa aprobacion.

La vetusta Aca Leuca, hoy Peñíscola, que puede gloriarse de haber visto formarse al abrigo de su fortaleza el genio militar de uno de los primeros capitanes del mundo antiguo, el gran Anibal, recibió cual debia la humanitaria visita del Sr. Gobernador, que iba á distribuir entre las desconsoladas viudas y pobres huérfanos de los que fueron víctimas del furor de las olas, el triste óbolo depositado por la bienhechora caridad. ¡Benditos sean los iniciadores de tan santa obra, que fueron los demócratas de Vinaroz, nuestros dignos hermanos, y mil veces benditos los que hayan contribuido á su plausible realizacion!

Solo nos duele que este, que pudiéramos llamar bello aspecto del viaje benéfico del Sr. Gobernador, pierde gran parte de su brillo ante el que podria clasificarse de aspecto feo de la excursion propiamente material de la primera autoridad civil de la provincia de Castellon.

En esta segunda parte el cuadro adquiere otras muy distintas proporciones, queda envuelto en otra atmosfera y toma otro colorido tan diverso, que rebajando casi por completo su valor, hacen que se le aprecie como una de tantas *quisicosas* de las muchas que desde hace algunos años presenciaban poco satisfechos los ciudadanos que no se hallan conformes con ninguna suerte de impurezas.

Esas proporciones, esa aura, esas tintas que empalidecen la brillantéz del cuadro creado por el soplo divino de la caridad, son material producto de un apetito gastronómico que con dificultad puede llegarse á comprender.

Y esta incomprendibilidad, que revisten los hechos que constituyen el asunto del cuadro de la segunda parte del viaje del Sr. Gobernador, es precisamente lo que entraña el enigma suficiente para que se les dé cabida en el número de las *quisicosas* á tales hechos, que forman el conjunto de la composicion.

Debilitades que cada quisque es libre de esplicarse como mejor le parezca, y que nosotros apreciamos con arreglo á lo que nos ordena un criterio general, impuesto por un admitido regularizador.

Hecha la distribucion a las viudas y huérfanos de los naufragos, el Sr. Gobernador fué obsequiado con una comida preparada por los acérrimos partidarios del *Cosí*, entre los cuales se distinguian el insigne Pan y algun otro, que hicieron los honores de la mesa. ¡Debió admitir la autoridad izquierdista, lo que tal vez el dia de mañana ha de obligarle á guardar cierta clase de consideraciones que no han de ser muy favorables á los intereses de la poblacion, y aun quizas ni á los del país en general!

Esta es la primera etapa de las *quisicosas* de la excursion del Sr. Gobernador. Y la primera debilidad que sometemos á la general apreciacion.

Refocilado el estómago, los distinguidos excursionistas dejaron la histórica ciudad, y dirigieron á Benicarló, donde se detuvieron menos tiempo del que desearan algunos amigos de todas las situaciones, como gente dispuesta á jugar todos los papeles con tal de conservar el poder.

Allí les esperaba el atento y obsequioso representante de la empresa de ampliacion de las obras del puerto de Vinaroz.

Esta es la segunda etapa de las *quisicosas* de la excursion del Sr. Gobernador. Y la segunda debilidad, que tambien sometemos á la apreciacion general.

Llegaron á esta ciudad el Sr. Gobernador y sus acompañantes, para bien de este

vecindario, que no demostró su júbilo del modo que debiera, no sabemos por qué razon.

El atento, obsequioso y entendido representante de la empresa de ampliacion de las obras del puerto de Vinaroz, invitó al Sr. Gobernador á un almuerzo en la cantina que ha suministrado la piedra, incluso el ripio, para dicha construccion.

El banquete campestre fué opíparo, rociado con el consiguiente champagne y lo demas que pueda suponer el lector.

Esta es la tercera etapa de las *quisicosas* del viaje del Sr. Gobernador. Y la tercera debilidad, que igualmente sometemos á la apreciacion general. Teniendo, el indicado representante, pendiente la consabida instancia en reclamacion de la indemnizacion mencionada, debia la primera autoridad civil de la provincia aceptar la suculenta invitacion?

Corolario: dos dias despues, recorria un Sr. ingeniero el muelle, acompañado del representante, algunos contratistas, y otros empleados de la empresa de ampliacion de las obras del puerto de Vinaroz, y se detenia, con grave calma y seria escrupulosidad, á inspeccionar una ligera y bonita falúa que se mecía tranquila al vaiven de las olas.

Las roturas del muro se iban reparando, el embuchado dormia en paz debajo de los mal ajustados adoquines que sirven de losa, y los arrastres yacian cubiertos por las aguas, mas no invisibles, obligando á los buques á mantenerse á respetuosa distancia.

Los efectos del viaje del Sr. Gobernador mas adelante se verán.

Juan Justo Tiquel.

Vinaroz 11 Enero 1884.

### BENEVOLENCIAS DESPRECIADAS.

Conocen nuestros lectores el verdadero horror que nos han inspirado siempre las benevolencias de algunos republicanos con la monarquía, especialmente cuando esas benevolencias las han tenido los que rechazaban toda obra de concordia y todo acuerdo de conciliacion con sus afines, mientras auxiliaban torpemente la obra de nuestros comunes adversarios.

No nos íbamos exponer de nuevo nuestras opiniones, harto conocidas, respecto de este asunto. Siempre hemos creído, creemos y seguiremos creyendo que no han tenido razon, ni pretexto siquiera para ayudar la consolidacion de la obra casualmente restaurada en Sagunto los que la estiman perjudicial á los intereses de la patria y detentadora de su soberania.

Comprendemos la benevolencia, aunque no existe, de los bandos monárquicos en sus reciprocas relaciones. Afirmamos y sostenemos la necesidad de la benevolencia, como ley de conducta, entre las diversas agrupaciones republicanas. Recuerden nuestros lectores que á la última solemnidad de manifestacion de nuestro partido fueron invitados hombres de todas las procedencias en que se dividen los defensores de la democracia nacional en su única forma justa racional y posible. Recuerden mas aun: recuerden que allí brindaron los hombres mas autorizados de nuestra comunión por todos los jefes de los partidos republicanos desde el Sr. Castelar al Sr. Pi.

Lo que nuestros amigos no hicieron, lo que ningún republicano puede hacer lógicamente, es aplaudir la izquierda de la restauracion, ni matiz alguno de sus huestes liberales, por liberales que se llamen estas huestes, aunque ninguna, hasta el presente, ha dado pruebas de ello.

Y si no pueden aplaudir á ningún partido monárquico, ¿podrán mucho menos ayudarlo con sus benevolencias? ¿Y á título de que? ¿Por la esperanza de recabar de una imposible lucha pacífica lo que solo por otro camino, impuesto violentamente por la monarquía borbónica, puede conseguir la democracia republicana? Esa sería

una ilusión impropia de cerebros bien organizados. ¿Ignora alguien que hoy por hoy, sobre todas las posibles determinaciones de los comicios, está la omnipotente y por ministerio de la ley indiscutible prerrogativa de la corona?

Pues bien: la benevolencia con la monarquía, que la razón y los hechos al mismo tiempo condenan, está condenada hoy, además, y bien reciente y esplicitamente, por los mismos monárquicos. Cuando nuestro querido amigo Sr. Portuondo, hace muy pocos días, discutía con el Sr. presidente del Consejo de ministros; el Sr. Posada Herrera, interpretando, en el calor del debate, torcidamente las palabras de nuestro correligionario, dijo que rechazaba, que no admitía, que no quería ni necesitaba, en modo alguno, la benevolencia de los republicanos.

De modo que á las razones teóricas, y á las que podemos llamar razones prácticas, debemos hoy añadir, en contra de las benevolencias insostenibles de los republicanos con la monarquía, ó con los partidarios de la monarquía, razones de dignidad y motivos de político decoro que protestan y deponen en contra del vergonzoso auxilio que á la restauración pudieran ofrecer, mas ó menos veladamente, los republicanos de cualquier fracción, por elevados que sean, por altos que esten, por muy grandes que se consideren sus títulos, su historia y sus merecimientos.

Después del público y solemne menosprecio que de la benevolencia republicana ha hecho en pleno Parlamento el políticamente moribundo presidente del Consejo de ministros, si aun hay defensores de nuestra preferida forma de gobierno que se atreven á ofrecer su concurso á la situación, sepan los que tal hagan que sus ofertas se estiman, como don digno de bafa, como concurso indigno de estima, como auxilio merecedor de escarnio, y que á semejantes halagos el Sr. Posada Herrera, y con el la izquierda toda, solo pueden y saben responder con desdenes injuriosos, acaso merecidos.

Y si, aun sabido esto, hubiere gentes dispuestas á contestar con humildes carifios tales injurias, allá se las hayan con su conciencia.

Los republicanos convencidos y sinceros aun los mas cristianos, no están dispuestos á presentar la una de sus mejillas á la mano despiadada, cruel y ultrajadora de su adversario, después de haber recibido en la otra la bofetada del desprecio.

Las benevolencias republicanas, en la situación imperante, solo se cotizan á precio de desdenes implacables.

De *El Porvenir*.

UN RUEGO.

Cansados estamos de pedir el cumplimiento de las leyes respecto al cobro, apremios y embargos, dimanantes de los tributos que debe cobrar el Estado.

Nosotros no pedimos que el contribuyente eluda el pago; lo que queremos y pedimos es que este no se vea vejado pagando apremios ilegales. Si señor, apremios ilegales. Y son ilegales la casi totalidad de los que en esta... bendita ciudad se exigen, y hasta se pagan, porque no están ajustados á la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y á otras Reales órdenes y disposiciones que por no ser pesados no repetimos.

Lo cierto es que la ley exige que la cobranza, apremios y embargos se verifiquen por plazos fijos, fatales, ya dispuestos en la Instrucción del ramo y que los expedientes se formen y ejecuten trimestralmente. ¿Se cumple esto?

No. Aparte de muchísimas faltas se apremia y embargan por 2 y 4 trimestres aglomerados y hasta por muchos años.

Pero en cambio se veja, se explota á los contribuyentes de una manera que subleva los ánimos mas templados.

Nuestro criterio nos pide que aconsejemos á las Delegaciones de la Hacienda y del Banco que se cumplan las disposiciones legales, y, á la alcaldía que no autorice embargos si estos no estan previstos de las prescripciones legales, no olvidando lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la ley de 19 de Julio de 1869 que entre otras cosas dice:

«... No podrá autorizar (hoy el alcalde) dicho embargo y venta de bienes sino

cuando de los expedientes resulte haberse llenado todos los requisitos, que para que uno y otra sean procedentes exigen las leyes que rigen el procedimiento administrativo. etc.»

Y por último, llamamos la atención de la misma alcaldía referente al abuso que los alguaciles á sus inmediatas ordenes ejecutan amenazando á infelices viudas é ignorantes labradores con encarcelarlos si no acuden diligentes á pagar tributos que quitas no deben y menos sufrir apremios injustificados.

Basta por hoy.

SOLUCION DE LA CRISIS.

En otro lugar encontrarán nuestros abonados los últimos telégramas que publica nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, dándonos cuenta de haber formado el Sr. Cánovas el ministerio.

A nosotros no nos ha sorprendido la solución. Solo nos admira la... plancha que á última hora ha hecho el Sr. Martos.

Quédese en buen hora el elocente tribuno al lado de S. M. Alfonso XII. Porque de fijo que su talento estará mejor empleado uniendolo á las fuertes instituciones que... á la débil y desorganizada democracia progresista.

¡Ojala sirva la lección para escarmiento de los demócratas del presupuesto y de los eternos aspirantes á jefes de grupo ya que no les sea dable dirigir partidos serios.

Decíamos que á nosotros no nos ha sorprendido la solución de la crisis tornando los conservadores al poder porque el hecho lo consideráramos y consideramos lógico.

Cánovas cayó en Febrero de 1881, rodeado de una aureola envidiable. Aquel ministerio contribuyó á la pacificación de la península y de las antillas teniendo la suerte de ocupar el poder en aquellos momentos históricos que era universal la aencia de pacificar al país. *Item más:* los conservadores tenían mayoría en los ayuntamientos, diputaciones provinciales, y en ambas cámaras, Senado y Cortes. Todo les brindaba estabilidad. Sin embargo, Cánovas y el edificio conservador cayó estrepitosamente.

Y subió Sagasta con asombro general, prometiendo grandes reformas, reconociendo la legalidad democrática etc. etc. jurando que en casos de duda caería del lado de la libertad.

Pero nada de esto cumplió.

Y en su vista D. Alfonso le derribó, como á Cánovas, llamando á Posada Herrera para que cumpliera lo que no supo ó pudo verificar Sagasta. Y Posada, dando tropiezos personales, buscando fórmulas, cayó en el Congreso arrollado á los pies del funesto Sagasta que al parecer se ha empeñado en sugetar á España entera á sus injustificados caprichos. Y lo que es peor, cuando está en la oposición quiere ser mas liberal que la misma libertad. A todos los hombres políticos les juzga inferiores á sus aspiraciones; pero que cuando alcanza el poder siempre se empeña en practicar las mas reaccionarias teorías. Esto está probado.

Por lo tanto, la política liberal española debe olvidar para siempre la funestísima personalidad de D. Práxedes.

En vista de el desconcierto que reinaba entre los constitucionales y demócratas de Alfonso XII, cuyo perturbador ha sido el Sr. Sagasta, parece que, esta vez, el poder regulador ha obrado lógicamente. Don Alfonso quería, al parecer, que se formaran dos grandes partidos, uno democrático y otro conservador. No pudiendo lograr su noble aspiración, ¿que solución le quedaba? ¿abandonar el trono? Eso jamas. Queden los Sagasta, Duque de la Torre, Martos y comparsa en la oposición (aunque esta sea de 20 años) para que aprendan á ser políticos serios en lo porvenir.

Cortamos aquí el hilo de este articulejo porque... sí.

Solo nos resta elogiar la solución dada por D. Alfonso á la última crisis, porque además de lógica es sovera, demostrando á los habilidosos aspirantes á jefes de grupo que, antes de meterse á perturbar á los partidos y á las instituciones pasadas, presentes y futuras, deben aprender á ser consecuentes y dignos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Señor Gobernador:

A los contratistas de pan, carne, arroz,

patatas, jabon, aceite, etc. de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, se les está debiendo la friolera de dos años y pico de dichos suministros; ¿es que la excelentísima diputación no tiene fondos ó es que la familia *cosiera* no quiere molestar á ciertos pueblos á fin de tenerlos sumisos para las elecciones?

Este abuso inalicable no puede continuar.

Señor Martos, á V. S. le corresponde apelar á todos los medios necesarios para que se pague todo lo atrasado, á fin de evitar el que se queden dichos establecimientos sin poder mantener á sus albergados por falta de alimentos y de todo lo indispensable.

Antes que la política debe estar la caridad y el honor. Y como á V. S. no le faltan estas circunstancias esperamos que no hará oídos de mercader.

De *El Porvenir*:

De nuestro amigo y distinguido correligionario D. Estanislao Garcia Monfort recibimos el siguiente comunicado, que con gusto insertamos.

«Valencia 13 de Enero de 1884.

Sr. Director de *El Porvenir*.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: En el número de su apreciable periódico correspondiente al día nueve del actual, he leído un suelto en el que se hacen apreciaciones, en mi concepto injustas, acerca del pasado y presente políticos de nuestro correligionario D. Enrique Segura.

En mi calidad de presidente del comité provincial del partido demócrata-progresista de Valencia, ruega á usted que, en desagravio del ofendido, haga público:

1.º Que D. Enrique Segura no perteneció á la insurrección cantonal de Cartagena, ni tuvo mando en la *Numancia*, ni ha sido nunca indultado.

2.º Que el Sr. Segura, sean las que fueren sus opiniones acerca de la conducta que debe seguir el partido para la realización de sus ideales, es demócrata-progresista y acepta las doctrinas y procedimientos consignados en el Manifiesto de 1 de Abril.

Y 3.º Que los grandes servicios que tiene prestados á nuestros ideales políticos le hacen acreedor á nuestros respetos y elogios.

Doy á usted, amigo mio, gracias anticipadas por este favor y se repite de usted afectísimo correligionario Q. B. S. M., Estanislao Garcia Monfort»

En nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* correspondiente al día 13 del actual leemos lo siguiente:

«*El Progreso*, órgano oficioso del Sr. Martos, ha emprendido una campaña cuya gloria no envidiamos contra sus antiguos correligionarios los demócratas-progresistas-republicanos de Valencia.

No le seguiremos en este camino, porque ni entra en nuestras costumbres sostener polémicas personales, ni nuestros amigos, combatidos por *El Progreso*, necesitan defensa de ningún género.

En Valencia y en Madrid nos conocen á todos, y nadie ignora en donde estan los consecuentes y en donde los girasoles políticos.

Lo que si debemos decir á *El Progreso* es que nuestros amigos son ahora lo que eran cuando aquel defendía las doctrinas de la democracia progresista; firmaron el Manifiesto de 1 de Abril, y no han retirado su firma.

Las velocidades debe buscarlas en otra parte *El Progreso* y las encontrará muy cerca de él.»

De acuerdo con el apreciable colega, solo nos resta consignar que de *El Progreso*, y no de nosotros, ha partido la iniciativa en esta campaña personalísima.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«Al mes y medio de haberse publicado en la *Gaceta* el nombramiento de la comisión encargada de estudiar las cuestiones sociales, se ha constituido esta anoche en el local destinado al efecto.

A las diez en punto se presentó el señor Moret en el salon donde ya se encontraban el presidente electo, Sr. Cánovas del Castillo y los vocales, Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Arcarate, Gonzalez Serrano, marques de Monistrol, Sorni, duque de Almodóvar, Meliado, Rubio, D. Manuel Balaclart y Martos Jimenez.

Ocupó la presidencia el Sr. ministro, exponiendo el objeto de la junta y declarandola constituida, indicando el método de trabajos que habia de seguirse, excitando al Sr. Cánovas y demas Sres. lo que á este fin creyeran mas oportuno.

El Sr. Cánovas expuso su pensamiento, y la junta acordó:

1.º Estudiar los varios problemas de la cuestion social mediante el análisis del estado actual de la clase obrera.

2.º Procurar la formación de comisiones locales y preparar todo lo necesario para los trabajos del futuro congreso sociológico.

Una vez terminada esta tarea, la junta dara cuenta de sus opiniones en una extensa Memoria dirigida al gobierno, por si esta quiere, de acuerdo con sus conclusiones, elevarla á proyecto de ley.

A propuesta del Sr. ministro y del señor Cánovas, fue nombrado ponente de la comisión el Sr. Arzarate, con objeto de que estudie y formule despues los programas necesarios al buen orden de trabajo, y al Sr. Martos Jimenez se le encomendó, como secretario, la reunion de los antecedentes precisos, autorizandole para entenderse con las comisiones locales, levantandose la sesion á las once y media.

Vivamente deseamos que los trabajos de la comisión continuen con la mayor actividad, por mas que no podemos hacerlos ilusiones al ver que solo en constituirse ha tardado mes y medio, lo cual demuestra plenamente la razen con que en su dia censuramos al Sr. Moret.»

En el congreso:

«El Sr. CARVAJAL: Quiero saber si se ha de castigar ó si se ha de premiar el hecho traidor y alevoso de aquel infame que asesinó al teniente Cebrian en Santo Domingo de la Calzada.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Carvajal, procure S. S. no decir palabras inconvenientes.

El Sr. CARVAJAL: Yo respeto la opinion del Sr. presidente, pero el crimen no merece otros calificativos.

El Sr. PRESIDENTE: Aqui hay cosas que no pueden decirse.

El Sr. ministro de la GUERRA: Lamento la forma que ha empleado el Sr. Carvajal. En cuanto al asunto procuraré estudiar de él lo que crea conveniente y traeré aquí tan solo los documentos que crea oportuno.»

Leemos:

«Que hábil cirujano es el Sr. Martos! Si alguna duda podia quedarnos ayer nos convencimos de ello.

¡Con que paciencia, con que cuidado, con que exquisito celo embalsamó el cadaver político del Sr. Posada Herrera! ¡Que bien procuró que su rostro tuviera toda la apariencia del sueño y ninguno de los rasgos característicos de la muerte! Y luego que lo hubo conseguido, como supo colocarlo en actitud de reposar, para poder decir á todos que el Sr. Posada Herrera goza de buena salud, solo que está descansando!

Pero esto únicamente podia engañar á los que no supieran de un modo evidente que el presidente del Consejo es un cadaver, y como aqui todos lo sabemos, el trabajo del Sr. Martos fue esteril en este punto.»

Hemos oido decir que pasan de seis mil los expedientes que obran en el ministerio de la Guerra por reclamaciones de agravios sufridos por el ejército durante el mando del general Martinez Campos.

Si el hecho es cierto, bien puede aplicarse al cerebro D. Arsenio otro renombre mas sobre los muchos con que ya se envanece y en sustitucion del de *Garantia*.

Por ejemplo: Martinez II el de los Agravios.

Una declaracion de *El Progreso*:

«Al terminar su discurso el Sr. Martos, decia ayer que estaba al lado del rey. Nosotros, y creemos que toda la democracia liberal y anti revolucionaria, monárquica y no monárquica, debemos decir hoy que estamos al lado del Sr. Martos.»

¡Bonito papel desempeñaríamos! El de comparsas de un comparsa.

Una afirmacion y una duda de *El Globo*.

«La honesta distancia queda, ques, enteramente vacía. No sabemos si habrá otros

elementos de estamos pro de que esos canos histó

Síntesis rocen las d «Es lasti

á la monarc que le sig siempre, es na fuerza; soul (única os tanto q mos felicita de realizar

Aun con lor del Sr. parece que se han entu monárquico

Porque a por grande su fuerza l

El proy del ejército ñor minist

1.º La de la Peni 1884 á 85.

2.º Du cion de los 28.000 ho

3.º La Puerto Ri 3.302 y 7.

Entre d último pro calle de M

jando picó balcon. A la puerta damente u sion.

¡Llaman nocturnos tes, procu

¡Todavi clase de la constr esta capit

¿Esta tosa?

El Cen ta capita

ahora cu rialment

lido otro cor el mi edificios

Felicita ses indus

Sr. Ing esta pro

gunos a lizando e balterno se depos ras, con ayudan

Creem nemos q ria.

Ha si dos caus on juicio blicacio un suelt de Vale

Por a seimien dan dos Valenci mediant sultado

Segu las ord cion ge bernado ragona na exij toda la por los con oca

Esta merece virtud mo pú mularl

elementos dispuestos á llenarla. De lo que estamos profundamente convencidos, es de que esos elementos no seran los republicanos históricos.»

Síntesis del juicio que á *La Iberia* merecen las declaraciones del Sr. Martos:

«Es lastima que el Sr. Martos no traiga á la monarquía ni un partido ni un grupo que le siga; el Sr. Martos, ahora, como siempre, está solo, y no representa ninguna fuerza; pero así y todo, su mérito personal (única cosa que trae á la monarquía) es tanto, que todos los monárquicos debemos felicitarlos de la conversión que acaba de realizar el ilustre tribuno.»

Aun contando con que el mérito y el valor del Sr. Martos son grandísimos, nos parece que si es exacto eso de la soledad, se han entusiasmado demasiado todos los monárquicos.

Porque al fin y al cabo una sola persona, por grande que sea, no puede contener con su fuerza los movimientos de la opinión.

El proyecto de ley para fijar la fuerza del ejército leído en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, dice así:

- 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1884 á 85, se fijará en 91.796 hombres.
- 2.º Durante los tres meses de instrucción de los reclutas de nuevo ingreso habrá 28.000 hombres mas en infantería.
- 3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será de 25.653, 3.302 y 7.870 hombres respectivamente.

Entre doce y una de la noche del lunes último promovió un gran escándalo, en la calle de Mosen Tirado, cierto sugeto arrojando piedras de grueso calibre contra un balcon. Al ruido acudió la dueña abriendo la puerta que dá al mismo, pero afortunadamente no recibió la citada ninguna lesión.

llamamos la atención de los vigilantes nocturnos para que eviten hechos semejantes, procurando que no queden impunes.

Todavía no sabemos si está resuelto que clase de madera para cargar se acepta en la construcción de la casa Audiencia de esta capital.

¿Está en alza la de Flandes ó la de Tortosa?

El Centro democrático instructivo de esta capital crece extraordinariamente. Por ahora cuenta con 450 socios y como materialmente no caben en el local se ha alquilado otro edificio de tres naves lindante con el mismo, cuyas obras para unir ambos edificios se comenzarán en breve.

Felicitemos á los iniciadores y á las clases industrial y labradora que lo forman.

Sr. Ingeniero Gefe de obras públicas de esta provincia: ¿es cierto que alguno ó algunos agricultores de este vecindario, utilizando el favor que les dispensa algun subalterno de V. S. aprovechan los abonos que se depositan en las cunetas de las carreteras, con el abuso ademas de que los peones ayudan á cargar los carros de transporte?

Creemos que V. S. lo ignora, pues suponemos que, si lo supiera, no lo consentiría.

Ha sido absuelto nuestro director en las dos causas que se han visto ultimamente en juicio oral en esta Audiencia por la publicación de un comunicado de Vinaroz y un suelto copiado de *La Nueva Alianza* de Valencia.

Por ahora, y despues de 50 entre sobreseimientos y absoluciones, solo nos quedan dos procesos: uno en la Audiencia de Valencia y otro aquí, en los que, Cánovas mediante, esperamos tambien el mismo resultado.

Segun tenemos entendido, se han dado las órdenes mas terminantes por la dirección general de obras públicas á los gobernadores de Barcelona, Valencia y Tarragona, para que sin contemplacion alguna exijan á las compañías de ferro-carriles toda la responsabilidad en que incurran por los abusos que diariamente se cometen con ocasion del servicio.

Esta medida, que aplaudiremos como se merece si se cumple, ha sido dictada en virtud de repetidas quejas del pacientísimo público, que tanta razon tiene al formularlas.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, los Sres D. Juan Bautista Villarroya, agrimensor, D. Enrique Llistar, don José Viciano, D. Felix Bueso, D. Pascual Sales, D. Ambrosio Chillida, D. Antonio Vazquez, D. José Peñalver y D. Antonio Delago; habiendo cesado los anteriores vocales D. Elias Prades, D. Joaquin Carpi, D. José Ramos, D. Francisco Cazador, don Francisco Fabregat y D. Leonardo Martí.

Leemos en un apreciable colega de esta capital.

«Hemos oido en ciertos círculos políticos que un concejal de este ayuntamiento, que siempre se ha distinguido por su consecuencia política y por su afán de hacer méritos, ha pensado presentarse candidato para diputado á Cortes por el distrito de Albocacer.»

No es extraño que el húsar tenga estos pensamientos y aun otros mas elevados, pero se nos ocurre la siguiente duda: ¿Con que caracter político pretende representar al distrito de Albocacer? ¿Es que ahora vuelve á su antiguo redil? ¿Es que se promete el apoyo del Sr. Martos? ¿O aspira á que le elijan los conservadores?

Seria curioso saberlo. ¡Cielos! ¿Se alude al delator?

Segun vemos en los periódicos de Valencia, ha sido declarado cesante el inspector de orden público de aquella ciudad nuestro particular amigo D. Eugenio Pomer y Palos.

Lo sentimos.

Por el ministerio de Fomento se han devuelto al gobierno de provincia, para que se verifiquen los proyectos de construcción de escuelas de los pueblos de Canet, Puebla de Benifasar, Gaibiel, Gérica y Almazora.

La delegacion de contribuciones de esta provincia anuncia la vacante de la agencia de la capital que debe proveerse en el término de diez dias.

Pero.... ¿se aumenta la dotacion?

El Sr. gobernador civil de la provincia, con un celo que no podemos menos de aplaudir ha dispuesto que para el dia 15 del proximo febrero rindan cuentas los ayuntamientos, segun está prevenido por la ley municipal; obligacion que parece se hallaba muy descuidada en varios pueblos, lo que como es de suponer dá lugar á muchas inmundidades administrativas.

Bien por el Sr. Martos.

El «El Boletín oficial» del lunes inserta una circular del gobierno civil de la provincia recomendando á los alcaldes de los pueblos reunan las juntas municipales con objeto de que estudien y conozcan el real decreto de 14 de Noviembre último para la creación de estaciones telegráficas.

Repetidas veces nos hemos ocupado del abuso que se comete en algunos pueblos de esta provincia trasladando descubiertos los cadáveres desde la casa mortuoria á la iglesia y desde esta al cementerio.

En Nules y Almazora singularmente, son letra muerta las leyes de sanidad en lo que á este asunto se refiere. Basta manifestar que en el ultimo de dichos pueblos cadáveres tifoides son espuestos en los zaguanes de las casas con grave peligro de la salud pública.

El obispo de Tortosa ha concedido un plazo al comandante general de esta provincia para que desaloje el palacio en donde habita y se hallan instaladas las oficinas militares.

El Sr. obispo quiere el palacio para su uso particular.

La sucursal en esta ciudad de la *Compañía fabril Singer* ha tenido la atención de remitirnos seis calendarios de los que dicha casa regala á sus muchos parroquianos.

Gracias por la atención.

Dice un apreciable colega valenciano: «Sigue el pueblo de Burriana colocándose á gran altura. Dias atras dijimos habia obtenido, D. Antonio Canesa la concesion para el establecimiento de una linea telefónica

cuyos trabajos estan muy adelantados. Hoy añadimos que el Sr. consul de Inglaterra en dicha poblacion D. German Roig, ha solicitado otra linea, que uniendo su almacen de la calle de San German con la casa de su propiedad del arrabal de Valencia, termine en otro almacén que posee en el mar, recorriendo 3,500 metros, y por medio de conmutaciones se pueda comunicar con cualquiera de sus tres estaciones indistintamente.

A dicho Sr. le debe Burriana muchas y utilísimas mejoras, y entre ellas, fue uno de los que tomaron la parte mas activa en el establecimiento de la estacion telegráfica, que dicho sea de paso, espere este año mas despachos interiores é internacionales que su capital, Castellon y ultimamente ha estado trabajando en un proyecto para que por medio de una ingeniosa combinacion, pudiera su numeroso comercio gozar de las ventajas del correo que lleva el espres, que por desgracia no se detiene en dicho pueblo.

Tambien se está trabajando para elevar su aduana á mayor categoría, y se va á construir un nuevo camino á la estacion férrea; y si se consigue el tram-via al mar con su embarcadero en proyecto, será aquella deliciosa vega solo comparable al Jardín de las Hesperides, el pueblo mas floreciente de la provincia.»

Suscripcion iniciada por el Sr. Gobernador civil de esta Provincia en favor de las familias de los marineros de Peñíscola ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas por razon de los últimos temporales.

	Ps. Cs.
Suma anterior.	8.227 65
Suscripcion iniciada por el ayuntamiento de San Jorge.	50
Concejales del Ayuntamiento y suscripcion de Benicarló.	1017
Ayuntamiento de Ortell.	10
Burriana suscripcion (2.ª vez).	191 50
Ayuntamiento de Benafar.	15 25
Id. de Cortell.	40
Ayuntamiento de Todolella.	10
Suscripcion iniciada por el mismo.	27 50
Ayuntamiento de Villafranca del Cid.	25
Suscripcion iniciada por el mismo.	50 75
Ayuntamiento de Begis.	13 50
Ayuntamiento y suscripcion de Cabanes.	50
Ayuntamiento de Oropesa.	25
Suscripcion iniciada por el mismo.	42 50
Ayuntamiento de Chert.	35
Suscripcion iniciada por el mismo.	27 50
Ayuntamiento de Canet lo Roig.	25
Suscripcion iniciada por el mismo.	21
Círculo Labrador de Alcora.	37 75
José Garcia vecino de Almazora.	10
Ayuntamiento de Castellfort.	50
Suscripcion iniciada por el mismo.	17 50
Ayuntamiento de Artana.	20
Suscripcion iniciada por el Ayuntamiento Borriol.	50
Suscripcion iniciada por el periódico «La Defensa».	161
Ayuntamiento de Cati.	50
Suscripcion iniciada por el mismo.	24 50
Suscripcion iniciada por el Ayuntamiento de Traiguera.	77
Suscripcion iniciada por el Ayuntamiento de Toga.	12
Ayuntamiento de Castell de Cabres.	22
Ayuntamiento de Chovar.	10
Ayuntamiento de Herbes.	15
Suscripcion iniciada por el mismo.	9 30
Suscripcion iniciada por el Ayuntamiento de Cinchtorres.	65
Ayuntamiento de Zurita.	20
Ayuntamiento de San Mateo.	100
Suscripcion iniciada por el mismo.	104 15
Ayuntamiento de Villareal.	75
Concejales y Secretaria del mismo.	49 50
Casino de Villareal.	75
Casino-Nuevo agricola de idem.	20
Sociedad Casino de la amistad de idem.	15
Ministerio de la Gobernacion del fondo de calamidades.	1000
Ayuntamiento de Peñíscola.	50
Suscripcion iniciada por el mismo.	475 50
<b>Total.</b>	<b>12.519 44</b>

Escriben de Cinchtorres que en una casa de aquel pueblo se oyen ruidos extraños que el vulgo ignorante y preocupado atribuye á los duendes. Tambien parece que á un vecino del mismo pueblo se le ha

aparecido un fantasma, que dijo ser el alma de uno que murió hace ya mucho tiempo.

No estaria mal que la guardia civil hiciera entrar en orden á esos bulliciosos habitantes del otro mundo que vienen á quitar el sueño á los de este.

Despues de una rapida enfermedad, falleció el domingo por la noche el profesor médico y director del instituto provincial don Francisco Llorea.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que debe apenarle por tan irreparable pérdida.

Otra imprudencia:

En el pueblo de Alcudia de Veo, dos muchachas de doce años encontraron en una habitacion una pistola de dos cañones; y al examinarla, se disparó matando á una de ellas.

El juzgado entiende en el asunto.

En la noche del domingo han robado la casa de D. José Arquero capitán de la caja de quintos de esta ciudad, aprovechando los ladrones la ausencia de sus dueños. El robo asciende á la cantidad de mil reales que se sustrajeron de un cofre.

Por el ministerio de Marina se ha recordado que interin no termine el trabajo de la legislación general para la pesca, deben regir en todas las provincias marítimas las actuales ordenanzas, sujetándose á ellas tanto las trañas como las demas artes que existen. De esta suerte cesaran los abusos que se cometian en algunas costas.

Telegramas de *El Mercantil*.

Madrid 18, 3-15 tarde. — D. Alfonso ha encargado al Sr. Cánovas la formación de ministerio. — Dice que este quedará constituido en la forma siguiente: Presidencia, Cánovas. — Estado, Elduayen. — Gobernacion, Romero Robledo. — Guerra, Quesada. — Marina, Antequera. — Fomento, Pidal (D. Alejandro). — Gracia y Justicia, Silvela. — Ultramar, Valdosela. — Hacienda, Cos-Gayon.

Madrid 18, 5 tarde. — Indicase al señor Lasala para el cargo de gobernador de Madrid, al Sr. Bogaraya, presidente del Ayuntamiento, al Sr. Bosch y Pastiguoras para la subsecretaria de Gobernacion y al Sr. Cruzada Villamil director general de Correos.

Hoy al anochecer juraran sus cargos los nuevos ministros, Creese que mañana suspenderan las sesiones de Cortes y que inmediatamente serán disueltas. Asegúrase que el marques de Molins irá nuevamente á ocupar la embajada de Paris.

Madrid 18, 5 30 tarde. — En los círculos políticos comentase mucho la formación del nuevo ministerio. Esta noche jurarán sus cargos los ministros. Grandísima animacion política en todas partes.

Reciben multitud de dimisiones de altos empleados políticos.

Madrid 18, 6-15 tarde. — El Sr. Botella ha sido nombrado gobernador de Valencia, y el Sr. Primo de Rivera capitán general de Madrid.

Ya estan designados los gobernadores civiles para las cuarenta y nueve provincias.

Madrid 18, 9 noche. — Han jurado los nuevos ministros.

Mañana celebraran sesion las Cámaras para leer el decreto de suspension.

Ha quedado ultimado el tratado de comercio con Dinamarca.

(Agencia especial).

Madrid 18, 4 30 tarde. — El Sr. Posada Herrera ha manifestado á D. Alfonso que el gobierno necesitaba el decreto de disolucion para desarrollar su programa: añadiendo que la opinion del Sr. Moret era la de que los izquierdistas no tenían virtualidad bastante para hacer las elecciones generales.

Los conservadores presumian fundadamente que serian llamados al poder, que desde anoche tenían formada la candidatura del nuevo ministerio.

Imprenta de *Rovira Zornozas*.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.  
Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO:  
Fernando VII, núm. 10.  
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNGOSA.

FÁBRICA:  
Calle Mayor, 2 y 4,  
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNGOSA, es debido a sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más fácil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIÉNICO, tiene un sabor exquisito, a propósito para las personas de paladar mas delicado.  
Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, según los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.  
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y a los Sres. Hijos de Olegario Jungosa.—En Castellon, se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petesburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—  
RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, CALLE DEL CARMEN, NÚM. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FACTURAS

Tamaño medio pliego, cuarto y octavo, á precios económicos.—Se venden en esta imprenta.



OBRA NUEVA  
**CASOS Y COSAS**  
DE  
CASTELLON  
ESTUDIOS HISTORICOS  
por  
DON JUAN A. BALBAS  
Se vende en las principales librerías, á tres pesetas ejemplar.

IMPRENTA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

También se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL,  
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA  
DE ESTA PROVINCIA  
DIRECTOR., FRANCISCO GONZALEZ  
CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TARJETAS

PARA FELICITACION.  
Se venden en la imprenta de ROVIRA.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3'75 pesetas, hasta el sábado a las 5 de la tarde.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curación obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitación de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas digestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso auxiliar de la digestion conviene tomarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier exceso en la comida.

Botica y laboratorio de

DON RAMON BARRACHINA.

Enmedio, 99, Castellon.

SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y siete pesetas el millar.  
En la imprenta de Rovira

COMEDIAS EN VALENCIANO.

REALES.

- L' avarisia romp el sac. . . . . 4
- El titó de Nadal. . . . . 4
- La tea de la discordia. . . . . 4
- Lo que fá la róba. . . . . 6

Se venden en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS FUNERALES  
A precios módicos.

TINTA  
LÍQUIDA EN TARROS  
Y EN POLVO  
DE TODOS COLORES  
A PRECIOS MODICOS.

Se vende á 4 rs. ejemplar y á 36 docena.  
DON MANUEL MESAQUER Y GONELL.  
PRIMER LIBRO DE LECTURA, DESPUES DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,  
CORREGIDA Y AUMENTADA.  
SEGUNDA EDICION